

RESOLUCIÓN DECANAL N° 228/2013

VISTO

La Res. Dec. 225/2013 que designa al Dr. Gustavo SIBONA en el cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado desempeñará sus funciones como carga anexa a su cargo docente de Profesor Asociado con dedicación simple en esta Facultad, por lo que resulta pertinente retribuirlo con una asignación complementaria;

Que dicha remuneración se otorga en el marco de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 471/95, la cual reglamenta los pagos de asignaciones complementarias al personal docente;

Que se cuenta con los recursos para hacer frente a esta erogación, con fondos provenientes de la Contribución del Gobierno Nacional.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer del pago de una asignación complementaria, como complemento docente, al Dr. Gustavo SIBONA (legajo 32588) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en esta Facultad. Fijar el monto de la asignación en \$ 3.704,00 (pesos tres mil setecientos cuatro) mensuales desde el día 01 de junio de 2013 y mientras desempeñe la función de Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del inciso I del presupuesto.

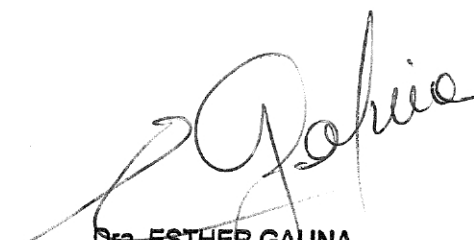
ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de mayo de 2013.

pp dha



Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. MAF - UNC



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF